



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR

Acuerdo No. 02

(14 de febrero de 2014)

Por medio del cual se hace una reducción al presupuesto

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la Institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de aprobar el presupuesto y traslados presupuestales de la Universidad, a nivel de cuentas (gastos de personal, gastos generales, transferencias, gastos de operación comercial, inversiones)

Que el Acuerdo No. 22 del 2 de noviembre de 2004, por medio del cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Pereira, en su artículo 26 "MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO", estipula "En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior, a solicitud del Rector podrá aumentar, disminuir, trasladar, o aplazar las apropiaciones presupuestales, cuando así lo ameriten las circunstancias" y en su párrafo 2 "DISMINUCIÓN DE APROPIACIONES" estipula "Cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la universidad, se detectare que los ingresos estimados del año, van a ser inferiores al presupuestado, o cuando la nación reduzca el aporte presupuestal, el Rector ordenará aplazar o reducir las apropiaciones presupuestales en este mismo monto, a efectos de conservar el principio del equilibrio y evitar el déficit presupuestal

Que el Consejo Superior aprobó mediante la Acuerdo No. 35 del 27 de noviembre de 2013, la liquidación del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 por un valor total de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$132.726.825.740) M/cte.

Que el Acuerdo No. 32 del 27 de noviembre de 2013, por medio del cual se adoptan medidas transitorias para resolver las situaciones presentadas en el censo estudiantil generó un impacto en el recaudo de matrícula correspondiente al I semestre de la vigencia 2014 por un valor no recaudado de CINCO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$5.078.369.188) M/cte.

Que el impacto mencionado corresponde a DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$2.746.791.525) Moneda Corriente en la jornada ordinaria y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (2.331.577.663) M/cte en la jornada especial.

Que se requiere reducir el presupuesto de la vigencia 2014 atendiendo lo estipulado en los considerandos

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Reducir el presupuesto de ingresos con Recursos Propios para la presente vigencia los siguientes recursos:

NIVEL	DETALLE	APROPIACION INICIAL	REDUCCION	TOTAL
3000	I - RECURSOS PROPIOS	53,025,329,016	5,078,369,188	47,946,959,828
3100	A - INGRESOS CORRIENTES	42,728,906,000	5,078,369,188	37,650,536,812
3120	NO TRIBUTARIOS	42,728,906,000	5,078,369,188	37,650,536,812
3121	Venta de Bienes y Servicios	11,312,523,000	2,746,791,525	8,565,731,475
3123	Operaciones Comerciales	28,686,642,000	2,331,577,663	26,355,064,337
3128	Otros Ingresos	2,729,741,000		2,729,741,000
3200	B - RECURSOS DE CAPITAL	10,296,423,016	0	10,296,423,016
3220	Crédito Interno	0	0	0
3230	Rendimientos Financieros	10,296,423,016		10,296,423,016
3250	Recursos del Balance	0		0
TOTALPRESUPUESTO DE RENTAS		53,025,329,016	5,078,369,188	47,946,959,828



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ARTÍCULO 2: Reducir el presupuesto de gastos con Recursos Propios para la presente vigencia los siguientes recursos:

Cuenta	DETALLE	APROPIACION INICIAL	REDUCCION	TOTAL
1	Gastos de Personal	8,906,316,516	2,746,791,525	6,159,524,991
2	Gastos Generales	7,556,636,890		7,556,636,890
3	Transferencias Corrientes	1,990,089,755		1,990,089,755
5	Gastos de Comercialización y Producción	25,821,333,415	2,331,577,663	23,489,755,752
TOTAL FUNCIONAMIENTO		44,274,376,576	5,078,369,188	39,196,007,388

ARTÍCULO 3: De acuerdo con las reducciones, el presupuesto de ingresos queda de la siguiente manera:

NIVEL	DETALLE	TOTAL
3000	I - RECURSOS PROPIOS	47,946,959,828
3100	A - INGRESOS CORRIENTES	37,650,536,812
3120	NO TRIBUTARIOS	37,650,536,812
3121	Venta de Bienes y Servicios	8,565,731,475
3123	Operaciones Comerciales	26,355,064,337
3128	Otros Ingresos	2,729,741,000
3200	B - RECURSOS DE CAPITAL	10,296,423,016
3220	Crédito Interno	0
3230	Rendimientos Financieros	10,296,423,016
3250	Recursos del Balance	0
4000	II - RECURSOS DE LA NACION	79,701,496,724
4100	Funcionamiento	72,838,987,991
4200	Deuda Pública	0
4400	Concurrencia Pasivo Pensional	4,207,412,150
4300	Inversión	2,655,096,583
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS		127,648,456,552


ARTÍCULO 4: De acuerdo con las reducciones, el presupuesto de gastos queda de la siguiente manera:

Cuenta	DETALLE	RECURSOS DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	Gastos de Personal	64,484,988,054	6,159,524,991	70,644,513,045
2	Gastos Generales	6,039,993,881	7,556,636,890	13,596,630,771
3	Transferencias Corrientes	6,521,418,206	1,990,089,755	8,511,507,961
5	Gastos de Comercialización y Producción	0	23,489,755,752	23,489,755,752
TOTAL FUNCIONAMIENTO		77,046,400,141	39,196,007,388	116,242,407,529
7	Servicio a la Deuda Interna	0	867,311,840	867,311,840
TOTAL SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA		0	867,311,840	867,311,840
Programa	DETALLE	RECURSOS DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	2,071,480,380	0	2,071,480,380
211	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales,	583,616,203	3,595,516,790	4,179,132,993
320	Protección y Bienestar Social del Recurso Humano	0	1,950,633,570	1,950,633,570
410	Investigación Básica, Aplicada y Estudios	0	1,105,792,550	1,105,792,550
430	Levantamiento de información para procesamiento	0	65,753,140	65,753,140
510	Asistencia técnica, Divulgación y Capacitación a	0	780,605,070	780,605,070
520	Administración, Control y Organización Institucional	0	385,339,480	385,339,480
TOTAL INVERSION		2,655,096,583	7,883,640,600	10,538,737,183
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		79,701,496,724	47,946,959,828	127,648,456,552

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: Febrero 14 de 2014


JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPULVEDA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario General